

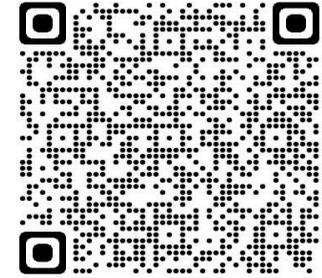


## CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

#### FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

#### JUZGADO 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2017E2-02106	05360600000020170000201	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 117 DEL 23/01/2024 QUE NIEGA LIBERTAD AL (LA) SEÑOR (A) DIEGO ALEJANDRO ARENAS MONSALVE. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2017E2-05561	05045600036020150011801	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 110 DEL 23/01/2024 QUE CONCEDE LIBERTAD AL (LA) SEÑOR (A) JORGE LUIS ARCO PERTUZ. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2018E2-00606	05001600020620132013401	Se realiza Notificación por Estados 020 del 30/01/2024 Auto No. 094 del 19/01/2024 donde se CONCEDE REDENCION DE PENA al (la) señor (a) IVAN DE JESUS OSORIO VANEGAS dentro del radicado 2018E2-00606. CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el 02/02/2024 (Olga David).	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2019E2-02377	05360609905720160183701	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 118 DEL 23/01/2024 QUE REESTABLECE SUSPENSIÓN CONDICIONAL AL (LA) SEÑOR (A) DIEGO FERNANDO LUJAN HERNÁNDEZ. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2019E2-04928	05360600000020190002101	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 084-085-086 DEL 23/01/2024 QUE REDIME Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL (LA) SEÑOR (A) JORGE ELIECER OSORIO ORTIZ. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2020E2-01526	05001600020620192198401	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 087-088-089 DEL 24/01/2024 QUE CONCEDE	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2020E2-01562	05001600020620200148401	REDENCIÓN Y LIBERTAD CONDICIONAL AL (LA) SEÑOR (A) JUAN FERNANDO TABORDA ORTIZ. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2020E2-03112	05212600020120190528901	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 119-120 DEL 24/01/2024 QUE CONCEDE REDENCIÓN Y LIBERTAD CONDICIONAL AL (LA) SEÑOR (A) YEISON STIVEN CANO COLORADO. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2020E2-03694	0526660000020200000901	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 101-102 DEL 22/01/2024 QUE REDIME Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL (LA) SEÑOR (A) ARBEY MORENO HERNÁNDEZ. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2021E2-01486	0500160000020210003201	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 4140 DEL 14/12/2024 QUE REVOCA AUTO NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL (LA) SEÑOR (A) LUIS GUILLERMO CASTAÑO VERGARA. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2022E2-00883	05001600020620200777701	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 113-114 DEL 22/01/2024 QUE REDIME Y NIEGA LIBERTAD AL (LA) SEÑOR (A) LUIS FERNANDO TORRES SÁNCHEZ. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2022E2-03855	0500160000020220038301	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 127-128 DEL 23/01/2024 QUE REDIME Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL (LA) SEÑOR (A) DEIBY ALEXANDER SIERRA VÁSQUEZ. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2022E2-03889	05042600036620210000301	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 4060 DEL 06/12/2023 QUE REVOCA PRISIÓN DOMICILIARIA AL (LA) SEÑOR (A) JUAN FERNANDO USUGA SIERRA. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2022E2-03889	05042600036620210000301	Se realiza Notificación por Estados 020 del 30/01/2024 Auto No. 140 del 26/01/2024 donde se NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL al (la) señor (a) JUAN FERNANDO USUGA SIERRA dentro del radicado 2022E4-03889. CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el 02/02/2024 (Olga David).	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024
2023E2-02856	05001600020620230302901	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 109 DEL 23/01/2024 QUE CONCEDE LIBERTAD AL (LA) SEÑOR (A) CARLOS MARIO CASTAÑO HERRERA. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2023E2-02899	68081600013520110036701	NOTIFICACION POR ESTADOS 020 AUTO No. 137 DEL 25/01/2024 QUE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL AL (LA) SEÑOR (A) JHONNY ENRIQUE EBRATH ARANGO. DE NO SER REQUERIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 02/02/2024. (JOHNM)	29/01/2024	30/01/2024	2/02/2024

**ALEXIS QUIROGA MOLINA**  
SECRETARIO